

## TRIBUNA

**José García Montalvo***Catedrático de economía de la UPF***Banca moderna**

La disrupción tecnológica está afectando a todos los sectores de la economía. Quizás una de las actividades que sufren en mayor medida su impacto sea la cadena de valor del sector financiero. Es un lugar común referirse a la competencia de los nuevos bancos en internet y la posibilidad de que los grandes actores tecnológicos (Google, Amazon, Facebook, etcétera) entren en el sector bancario, como una amenaza para el modelo tradicional de banca. Ciertamente parte de la cadena de valor tradicional de las entidades financieras, como por ejemplo los medios de pago, están siendo fagocitadas por los nuevos entrantes mientras otras, como los créditos, resultan más complejas de gestionar por los nuevos competidores tecnológicos aunque ya existen multitud de casos.

Sin embargo los mayores disruptores del negocio bancario tal y como tradicionalmente se ha entendido, son los bancos centrales. Su impacto está transformando la distribución del activo y el pasivo de los bancos a partir de una regulación cada vez más exigente que obliga a acumular más capital y deuda reestructurable (o *bailinable*). Pero si nos centramos en la cuenta de resultados también podemos ver el efecto de las acciones de los bancos centrales. Más allá del cambio en la distribución de los ingresos, donde comisiones y ventas de seguros aumentan su peso, la construcción del margen de intereses (la diferencia entre el tipo de interés al que se toma prestado y el tipo al que se presta) cambiará sustancialmente si la era de los tipos negativos se extiende mucho más. Esto generará una situación paradójica. La posibilidad de que se pueda cobrar por tener depósitos en la banca, que hace unos años habría sido impensable, empieza a ser cada vez más aceptada. Muchos bancos de inversión ya cobran a las empresas e instituciones por depósitos superiores a una determinada cantidad, aunque la gran mayoría de los bancos siguen manteniendo que no cobrarán por los depósitos a los clientes minoristas. Por su parte la fratricida guerra de las hipotecas está llevando a una situación donde el tipo de interés actual empieza a no compensar el coste de producción y fi-

nananciación de estas.

---

### Se empieza a aceptar la idea de cobrar por los depósitos

---

Es cierto que ante los magros rendimientos de la concesión de hipotecas el crédito se dirige al consumo y las pymes, donde la competencia también está haciendo caer

los tipos. De esta forma la actividad central del negocio bancario podría sufrir un cambio copernicano: en el límite se obtendrían ingresos de los depositantes, que pagarían por mantener sus recursos en los bancos, y se subvencionaría a los deudores por suscribir hipotecas. De hecho, en el caso de Dinamarca o Suiza algunos bancos ya han superado este límite y estarían teóricamente pagando intereses a los hipotecados. En todo caso esta situación paradójica todavía se produce muy excepcionalmente. Un estudio muestra que cuando los tipos de interés nominales fijados por los bancos centrales son negativos, los tipos de los depósitos no responden a la política monetaria de fijación de tipos pero el interés de los créditos aumenta para compensar la caída de beneficios. Esto implica que la política monetaria deja de tener efecto en los tipos relevantes para el consumo o la inversión. Al menos esto parecía suceder en Suecia entre el 2014 y el 2016. Pero en esa época todavía nadie se planteaba cobrar por los depósitos. El estado de ánimo de las instituciones financieras ha cambiado ante la perspectiva de que los bancos centrales mantengan los tipos de interés negativos durante mucho tiempo. Y cada vez será más difícil ir a clase a explicar economía bancaria suponiendo que los tipos de interés nominales son siempre positivos.